



FUNDACIÓN SUPERAR
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
POR LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
"SER PARA CRECER"
CAICEDONIA VALLE

12
12



CAMARA DE COMERCIO
DE SEVILLA

ACTA DE CONSTITUCIÓN

RECIBI: 18 MAY 2001

FECHA:

HORA:

5:25 PM (signature)

FECHA: Marzo 1 de 2001
LUGAR: CASA DE LA TERCERA EDAD

El día jueves primero (1) de marzo de dos mil uno (2001) a las siete y treinta (7:30) de la noche, en la sede de la tercera edad del municipio de Caicedonia valle del Cauca, se reunieron veintinueve personas con el objeto de constituir, aprobar estatutos y elegir junta directiva de la FUNDACIÓN SUPERAR, en la cual se llevo la siguiente agenda:

1. Saludo.
2. Registro De Asistencia.
3. Elección de presidente y secretaria de la reunión
4. Lectura, Análisis Y Discusión De Proyecto De Estatutos
5. Aprobación De Estatutos
6. Asignación De Dignatarios Y Elección De Junta Directiva, director ejecutivo o representante legal.

ASISTENTES:

Luisa Inés Arias Mosquera, Martha Lucia Beltrán Cardona, María Andrea Rengifo Vélez, Gloria Inés López Sabogal, Amparo Rojas Murillo, Luz Stella Cifuentes Gómez, Fanny Barragán Arango, Martha Cecilia López Caicedo, William Carvajal, Nancy Betancourt, Rosa Emilia Ortiz, Cielo Gallego Peláez, Luis Fernando Garcés Pineda, Josué Hurtado Gaviria, Dora Amparo Hernández Toro, Guillermo Escobar Baena, Ligia Alzate, María Lilibian Guisa Pulido, Claudia Marcela González Hurtado, Diego Suárez, Hernán Duque, Luz Elida Ramírez Valderrama, Martha Libia Buitrago Escobar, Beatriz Cardona Vargas, Martha Lucia Ávila Pinzon, Olga Lucia Giraldo, Franicy Elena Ospina León, Edilma Osorio Álvarez, José Emilio Yépes.

Se elige como presidente y secretaria de la reunión a Amparo Rojas Murillo y Cielo Gallego respectivamente, quienes aceptan el nombramiento.

Este proyecto inicia con la contratación de la Fonoaudiologa María Andrea Rengifo Vélez, por el municipio de Caicedonia, quien en el momento brinda asesoría a docentes en la detección, prevención y atención a niños y niñas escolarizados (as) que requieren de orientación en el área de fonoaudiología, el trabajo lleva a que los docentes sean mediadores en la integración y mejoramiento del proceso de aprendizaje de niños y niñas con dificultades.

Seguidamente Guillermo Escobar Baena da lectura al proyecto de estatutos de la Fundación Superar en la que se citan los siguientes capítulos:

1. Naturaleza, Domicilio, Naturaleza, Objeto, Misión, Visión Y Duración.
2. Del Patrimonio
3. De Los Miembros
4. De Los Órganos De Dirección.
5. De La Junta Directiva
6. Inventario Y Balances Y Reserva Legal
7. Disolución Y Liquidación De La Fundación.

Terminada la lectura y explicación del proyecto de estatutos se discuten los siguientes aspectos:

Liquidación: Josué Hurtado Gaviria sugiere que el paso de los recursos existentes sean donados a Bienestar Familiar en su defecto a una institución o análoga que tenga actividades afines y que funciones en le mismo municipio.

Reserva legal: Nancy Betancourt aclara que el 10% de los ingresos anuales aumentarían la reserva legal, que dicha reserva que inicialmente se propone incluir en un CDT puede cambiarse por otro valor o título valor que genere la mayor rentabilidad en el mercado; y que sus intereses generados aumenten la reserva legal.

11

LA UNICA
Calle 100 No. 100-100
Buenos Aires
NOTARIO

Capital por unanimidad de los asistentes se decide un monto de \$1000000.
Después de la discusión y ajustes hechos a la minuta, esta fue aprobada por unanimidad.
Se elige la junta directiva de la fundación Superar, quedando conformada por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Presidente	GUILLERMO ESCOBAR BAENA	6.210.499
Vicepresidente	MARTHA CECILIA LOPEZ CAICEDO	29.476.817
Fiscal	DORA AMPARO HERNANDEZ TORO	29.328.791
Tesorero	LUIS FERNANDO GARCÉS PINEDA	94.251.661
Secretaria	MARIA LILIANA GUIZA PULIDO	29.332.229
Vocal	FANNY BARRAGAN ARANGO	29.326.364
Vocal	MARTHA LUCIA BELTRAN CARDONA	29.329.169

Además se elige a Maria Andrea Rengifo Vélez como director ejecutivo o representante legal de la Fundación Superar.

Hecha la elección y aceptados los cargos por todos los miembros de la junta directiva y director ejecutivo, Josué hurtado Gaviria pone en consideración la conformación de la junta y es aprobada por unanimidad.
La reunión finaliza a las 10 PM.

Firmado,

Elmario Rojas Muñillo
PRESIDENTE

Ricardo Guzmán P
SECRETARIA

[Handwritten signature]

DECLARACION DE RECONOCIMIENTO

En Calcedonia a **18 MAY 2001**

Comparecieron ante el suscrito Notario de esta ciudad

MARIA ANDREA RENGIFO VELEZ

Con Cédulas Nos. *66759945*

Expedidas en *LA UNION (VALLE)*

Y manifestaron que las firmas que aparecen en el presente documento fueron puestas por ellos y las mismas que acostumbran en todos sus actos públicos y privados y que el contenido del documento que antecede es cierto en todas y cada una de sus partes. Doy fe.

[Handwritten signature]

NOTARIA UNICA
Calle 100 No. 100-100
Buenos Aires
NOTARIO

10

FUNDACIÓN SUPERAR
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
POR LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
"SER PARA CRECER"

FECHA: Marzo 1 de 2001
 LUGAR: Sede de la Tercera Edad
 ASISTENTES:

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Dora Amparo Hernández Toro	29'328.791 c/donia	<i>[Signature]</i>
• Martha Lilia Dufraque Escobar	29'332.685 c/dona	<i>[Signature]</i>
Martha Lucía Beltrán	29'329.169	<i>[Signature]</i>
Fanny Barragan A	29'326.364	<i>[Signature]</i>
Olga Lucía Giraldo S	29'329.350	<i>[Signature]</i>
William Cervera M	6.209.810	<i>[Signature]</i>
Beatriz Carolina Vargas	41'918.193 Arm.	<i>[Signature]</i>
María Andrea Rengifo Delez	66'351'945 lalunión	<i>[Signature]</i>
Nancy Betancourth B	29'326.832 c/donia	<i>[Signature]</i>
Luz Hilda Ramirez V.	29'332.081 c/donia	<i>[Signature]</i>
Luz Stella Cifuentes G	29'328'573 c/donia	<i>[Signature]</i>
Luz Ines Años M	30'398'991 Miles	<i>[Signature]</i>
María L. Dávila S.	29'326.434 c/ma	<i>[Signature]</i>
Martha Lucía Ariza P	29'332.365 Cria	<i>[Signature]</i>
Elizapeta Rojas M.	29'326.770 c/ma	<i>[Signature]</i>
Gloria Inés López S.	29.325.068 c/ma	<i>[Signature]</i>
Maria Liliana Guiso R.	29'332.229 Caicedonia.	<i>[Signature]</i>
Luis Fernando Garza P.	9425166 Caicedonia	<i>[Signature]</i>
Martha C. López de S.	29'476.817 El ceñito (o)	<i>[Signature]</i>
Guillermo Geopar B.	6'210.499 c/donia	<i>[Signature]</i>
• Hernán Duque Pando	94'250.922 c/donia	<i>[Signature]</i>
Lielio Gallego P.	29'327.142 c/ma	<i>[Signature]</i>
Claudia Marcela González	66'888.111 c/donia	<i>[Signature]</i>
Josué Huerto G.	94'251'96 c/donia	<i>[Signature]</i>
Edilma Davis	29.326.464 Clonvia	<i>[Signature]</i>
Francisca Laura Ospina J.	29.328.530 Caicedonia	<i>[Signature]</i>
• Ligia Adelaida Beltrán	38972931	<i>[Signature]</i>

